



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 2023

(BOE DE 18 DE ABRIL DE 2023)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, referencia 1G23, convocado por Resolución de 11 de abril de 2023 (BOE de 18 de abril de 2023), se procede a publicar la lista provisional de excluidos a participar en el concurso, cuya relación se adjunta.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo establecido en la Base Octava, punto 2 de la convocatoria, los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: concursos.rhh@hacienda.gob.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "subsanaciones listado provisional de excluidos, concurso general" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones es de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web de este Departamento.

<https://hacienda.gob.es>

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión dentro del plazo señalado, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES: 04/JULIO/2023

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES: 10/JULIO/2023

Madrid, 3 de julio de 2023